

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017
con el Informe de los Auditores Independientes.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017
con el Informe de los Auditores Independientes

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Balances generales	1
Estados de resultados	3
Estados de cambios en el patrimonio	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado de,
TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **TAMPA CARGO S. A., Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre del 2017, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Somos independientes de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, de acuerdo con el Código de Ética de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en adición a los Estados Financieros

La administración es responsable de la información adicional, que abarca el Informe anual de la Gerencia, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la información adicional y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la información adicional y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una *incongruencia material* en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el mantenimiento del control interno que se determina necesaria para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basaba en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SC - RNAE No. 458

Washington Rosero Gómez, Socio
RNCPA No. 21.254

Quito - Ecuador
02 de abril de 2018

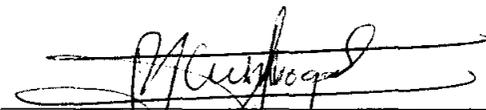
TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E. U. A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y Equivalentes de efectivo (Nota 3)	\$ 1.246.488	\$ 423.431
Cuentas por cobrar		
Clientes	3.988.381	1.672.063
Relacionadas (Nota 4 y 9)	306.879	34.306.700
Crédito Fiscal	820.925	1.187.329
Anticipos (Nota 5)	132.222	-
Otras	8.070	7.496
Total cuentas por cobrar	<u>5.256.477</u>	<u>37.173.588</u>
Total activos corrientes	<u>6.502.965</u>	<u>37.597.019</u>
Cuentas por cobrar no corriente (Nota 6)	96.568.578	38.044.020
Total activos	<u>\$ 103.071.543</u>	<u>\$ 75.641.039</u>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,


Dra. Patricia Chiriboga
Representante Legal

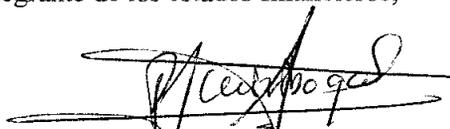
TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Balance General

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresados en Dólares de E. U. A.

	2017	2016
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Proveedores (Nota 7)	\$ 349.054	\$ 545.978
Cuentas por pagar:		
Relacionadas (Nota 8)	123.503	772.391
Instituciones públicas	58.257	67.741
15% Participación Trabajadores	2.461.397	327.696
Otras	589.357	545.013
Total cuentas por pagar	3.232.514	1.712.841
Total pasivos corrientes	3.581.568	2.258.819
Pasivos no corrientes:		
Ingresos diferidos por transporte	-	1.414.044
Casa Matriz (Nota 9)	86.875.444	69.444.619
Total Pasivos no corrientes	86.875.444	70.858.663
Total pasivos	90.457.012	73.117.482
Patrimonio:		
Capital asignado	16.000	16.000
Reserva de capital (Nota 10)	11.619	11.619
Aporte para Futura Capitalización	-	2.000.000
Resultado acumulados	12.586.912	495.938
Total patrimonio	12.614.531	2.523.557
Total pasivo y patrimonio	\$ 103.071.543	\$ 75.641.039

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,



Dra. Patricia Chiriboga
Representante Legal

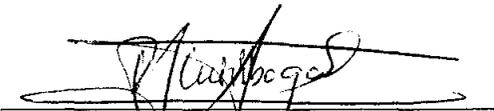
TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
Expresado en Dólares de E. U. A.

	2017	2016
Ingresos:		
Carga	\$ 34.229.648	\$ 30.230.720
Total ingresos	34.229.648	30.230.720
Menos: Gastos de Operación:		
Operación de vuelo	(2.364.997)	(3.704.351)
Combustible	(2.920.839)	(2.115.473)
Comisiones Agencias de carga	(1.006)	(384)
Aterrizajes	(2.986.663)	(2.918.857)
Servicio aeroportuario	(593.722)	(621.472)
Manipuleo de carga	(3.403.052)	(2.883.061)
Servicio seguridad de carga	(158.664)	(123.224)
Sobrevuelos	(207.970)	(260.713)
Promoción en ventas	(561.334)	(8.293.177)
Otros	(1.429.624)	(1.109.133)
Servicio técnico y operacionales	(691.876)	(125.927)
Total gastos de operación	(15.319.747)	(22.155.772)
Utilidad bruta en ventas	18.909.901	8.074.948
Gastos Administrativos <i>(Nota 11)</i>	(6.737.250)	(7.230.025)
Utilidad en operación	12.172.651	844.923
Otros (egresos) ingresos no operativos:		
Diferencias en cambio	2.053.792	1.341.185
Gastos bancarios	(1.767)	(1.468)
Otros ingresos y gastos	-	-
Resultado del Ejercicio antes de Participación a Trabajadores	14.224.676	2.184.640
15% Participación Trabajadores	2.133.702	327.696
Resultado Neto del Ejercicio	12.090.974	1.856.944

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.


 Dra. Patricia Chiriboga
 Representante Legal

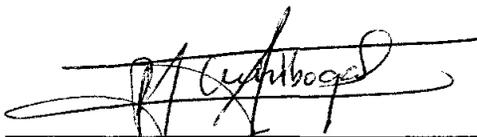
TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
Expresado en Dólares de E. U. A.

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Aporte Futura Capitali- zaciones</u>	<u>Reserva Capital Adicional</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	\$ 16.000	2.000.000	11.619	(1.361.006)	\$ 666.613
15% Participación Trabajadores	-	-	-	(327.696)	(327.696)
Resultado período 2016	-	-	-	2.184.640	2.184.640
Saldos al 31 de diciembre del 2016	\$ 16.000	2.000.000	11.619	495.938	\$ 2.523.557
Futura Capitalización	-	(2.000.000)	-	-	(2.000.000)
15% Participación Trabajadores	-	-	-	(2.133.702)	(2.133.702)
Resultado período 2017	-	-	-	14.224.676	14.224.676
Saldos al 31 de diciembre del 2017	\$ 16.000	-	11.619	12.586.912	\$ 12.614.531

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,


 Dra. Patricia Chiriboga
 Representante Legal

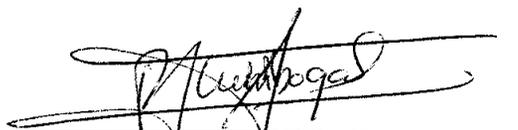
TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016
Expresado en Dólares de E. U. A.

	2017	2016
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Resultados del Período	\$ 14.224.676	\$ 1.856.944
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto en actividades de operación:		
Provisiones	494.191	-
Cuentas Incobrables	53.180	(88.607)
	547.371	(88.607)
Ajuste para conciliar la utilidad neta		
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:		
Incremento en cuentas por cobrar	(26.660.627)	367.692
Incremento en cuentas por pagar	12.711.636	(31.046.187)
	823.057	(30.678.495)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Casa Matriz	-	27.703.755
	-	27.703.755
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Variación neta en efectivo y sus equivalentes	823.057	(1.206.403)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	423.431	1.629.834
Efectivo y sus equivalentes al final del año	\$ 1.246.488	\$ 423.431

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros,


 Dra. Patricia Chiriboga
 Representante Legal

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2017

1. Descripción del Negocio

TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador, (una sucursal de TAMPA CARGO S. A. - Colombia), fue legalmente domiciliada en Ecuador desde el año 1993, con permiso para operar bajo las normas y leyes que regulan el territorio Ecuatoriano. Su objeto social consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo público internacional de carga, encomiendas y correo con la utilización de frecuencias nacionales e internacionales. Por decisión de la matriz, la aerolínea no presta el servicio de pasajeros.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal para la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación y han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

b) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la sucursal se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de medición de la Compañía, de curso legal y unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, se componen de valores a recuperar por ventas de servicio de carga a través del CASS de las agencias de viajes, que tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, son reconocidas y registradas al monto facturado. Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente.

e) Empresas relacionadas activas y pasivas

Corresponden a cuentas pendientes tanto de cobro como de pago que se generan por la prestación de servicios de acuerdo a convenios establecidos para este efecto. Este tipo de transacciones no generan intereses ni tiempo definido para su pago o cobro.

f) Casa Matriz

En esta cuenta se registran las transacciones tanto activas como pasivas que la Casa Matriz mantiene con esta oficina en el Ecuador.

g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas y registradas inicialmente por su valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuible. Estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva proporcionada por el Banco Central del Ecuador. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

h) Impuesto a la renta

La Compañía se maneja sobre la base de convenios internacionales establecidos de reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional, entre los países miembros del Grupo Andino, según decisión No. 578 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre de 2004 y se estableció que los beneficios que obtuvieron las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el País Miembro en donde tenga su residencia habitual.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de este tipo de Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La Compañía para el 2017, si no hubiera aplicado la Decisión 578, debía reconocer el 25% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos de las ventas imputables en territorio ecuatoriano, constituidos por las ventas de guías de carga, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades

La Compañía no cuenta con trabajadores en relación de dependencia, sin embargo, se encuentra obligada a realizar la provisión del 15% de participación a los trabajadores de las utilidades de la Compañía y entregar este valor al Ministerio del Trabajo/Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

k) Instrumentos financieros

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las notas a los estados financieros.

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son principalmente con partes relacionadas y su casa matriz, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

1) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a los servicios prestados durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

m) Transacciones en Monedas Extranjeras

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se expresan en dólares a la tasa de cambio en efecto a la fecha del balance general.

La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes se llevan a resultados en el período en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

n) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha inicial del período de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2011.

3. Efectivo y Equivalentes de efectivo

La composición del saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cajas menores	300	300
Bancos	1.246.188	423.131
	<u>1.246.488</u>	<u>423.431</u>

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Cuentas por cobrar - Relacionadas

Las cuentas por cobrar - Relacionadas al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Facturación Intercompany	9	34.000.000
Líneas Aéreas Costarricenses S. A.	4.735	4.735
Aerovías del Continente Americano S.A.	58	9
Taca International S.A.	35	35
Aerogal S.A.	487	366.02
Tampa EE. UU.	301.555	301.555
	306.879	34.306.700

5. Anticipos a proveedores

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, son producto de los contratos y acuerdos celebrados con:

	2017	2016
Anticipos:		
Petrocomercial E.P.- Combustible	132.222	-
	132.222	-

6. Cuentas por cobrar no corriente

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, representa los valores por:

	2017	2016
Garantía bancaria - Produbanco	30.000	30.000
Cuentas por cobrar Casa Matriz	96.538.578	38.014.020
	96.568.578	38.044.020

Los depósitos en garantía – Produbanco, se encuentra dividido en dos depósitos pignorados a una tasa de rendimiento fija de 6,00% anual con fechas de vencimiento en el año 2018. Su renovación es realizada anualmente de manera automática a favor de la Dirección de Aviación Civil. Al 31 de diciembre de 2017 no se encuentra registrado los rendimientos obtenidos.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Proveedores

Los valores presentados en la cuenta "Proveedores" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a los servicios prestados por las siguientes Compañías:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones por pagar proveedores	26.082	53.801
Rampas Andes Airport Services S.A.	-	103.745
Servipallet S.A.	163.019	149.691
KUEHNE+NAGEL SA	770	582
Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.	19.791	16.945
SEPRONAC Seguridad y Proteccion Nacional Cia Ltda	-	27.527
T.F.G. HANDLING	5.479	5.479
Mantomain Cía. Ltda.	9.130	9.815
Perishairport Cía. Ltda.	5.456	10.872
Goddard Catering Group	1.362	497
Emsairport Services CEM	70.531	-
Varios	47.434	167.024
	<u>349.054</u>	<u>545.978</u>

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Saldos con compañías relacionadas

La Sucursal opera a través de Avianca Ecuador S.A. (Compañía que pertenece al mismo grupo empresarial) quien tiene a su cargo la gestión administrativa, técnico aeroportuaria y comercial de los servicios de transporte aéreos de carga de Tampa Cargo S. A., en todo el territorio de la República del Ecuador (Ver nota 12).

El movimiento de la cuenta compañías relacionadas, durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	772.391	-
Avianca Ecuador	650.227	923.608
Tampa EE.UU.	(1.300.000)	48.060
Avianca	885	937
Lacsa	-	5.832
Taca International	-	(220.000)
Taca Perú	-	13.954
	<u>123.503</u>	<u>772.391</u>

9. Casa Matriz

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz, durante el año 2017 y 2016 fue el siguiente:

Los cargos por operación corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz en función y considerando los siguientes aspectos:

- Costos netamente corporativos A.C.M.I. (A- renta de los aviones, C- tripulación, M- mantenimiento aeronaves, y I- seguros),
- Horas Block – Sumatoria de las horas utilizadas por aeronave y por vuelo en el cual está involucrado la base, desde otras hacia base y desde base hacia otras,
- Fuel UIO-MIA- combustible tanques en base origen, e
- Interlíneas (Cobros otras aerolíneas por trayectos no efectuados por Tampa).

Teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron de USD \$ 9.165.790 y US\$ 14.920.557 por los años 2017 y 2016 respectivamente, y comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Arrendamiento de aeronaves	2.270.340	3.602.173
Tripulación	-	32.191
Generales y Administrativos	4.585.088	4.552.303
Servicios Aeroportuarios	1.280.365	793.144
Promoción en ventas y publicidad	445.548	5.741.049
Otros	584.449	200.697
	<u>9.165.790</u>	<u>14.920.557</u>

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Reserva de capital

Representan los saldos de las cuentas “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17. El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si la hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

11. Gastos administrativos

Corresponde a los gastos incurridos por la prestación de servicios de transporte de carga, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IVA Compras – no Recuperable	1.494.700	1.316.039
Impuesto a la Salida de Divisas	384.831	854.785
Otros Impuestos y Contribuciones	79.626	33.646
Representación Legal	30.862	32.452
Servicio Administrativo	4.198.558	4.890.036
Diversos	548.673	103.067
	<u>6.737.250</u>	<u>7.230.025</u>

12. Contrato de servicio técnico y operacional

Tampa Cargo Sucursal Ecuador suscribió el 1 de enero de 2011; un contrato de prestación de servicios técnicos y operacionales, con la compañía Aerolíneas Galápagos Aerogal S. A. ahora Avianca Ecuador S.A., contrato en el cual se le remunerará estos servicios en base a una tabla de tarifas que fue previamente acordado entre las partes y que forma parte integrante de este contrato. La facturación y remuneración por los servicios prestados se pagará a la empresa contratada en la forma, plazos y condiciones que determinen acuerdos previos, que podrá ser modificada de común acuerdo por las partes cada vez que las circunstancias así lo requieran. Si bien el contrato se suscribió en enero de 2011 sus efectos y plazos por acuerdo de las partes rigen a partir del 1 de junio de 2010.

La compañía Avianca Ecuador S. A., no podrá ceder el presente contrato ni los derechos que éste le confiere, así como tampoco subcontratar los servicios convenidos en él, sin el consentimiento previo por escrito, el cual podrá ser denegado a discreción exclusiva de la empresa contratada.

TAMPA CARGO S. A. **Sucursal Ecuador**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La empresa contratada, deberá contratar y/o asignar personal para estas labores, el que tendrá que reunir todos los requisitos y perfiles ocupacionales que requiere la operación de Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador, sin que exista relación ni obligación laboral alguna entre los empleados de Avianca Ecuador S. A., y Tampa Cargo S. A. – Sucursal Ecuador. Los gastos y derechos laborales del personal que se devenguen en la prestación de los servicios serán de cargo de la empresa contratada, sin derecho a reembolso por parte de la contratante.

El presente contrato tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de lo cual cualquiera de las partes podrá comunicar a la otra su intención de ponerle término, mediante carta certificada, enviada al domicilio indicado en la comparecencia, con por lo menos 90 días (noventa días) de anticipación a la fecha en la que se requiere su conclusión.

13. Impuestos

La Sucursal se halla exenta del pago de impuestos sobre la Renta en el Ecuador según Decisión No. 578, expedido en Lima el 4 de mayo de 2004 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No.457 del 9 de noviembre del 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005. Por medio de este Decreto se aprobó el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros del Grupo Andino, y se estableció que los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el país miembro en que estuvieran domiciliadas.

Acogiéndose a los beneficios del convenio, la Compañía no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta; incorporando las utilidades obtenidas a los de la Casa Matriz, para tributarlos en la República de Colombia. Por lo enunciado, la Compañía no está obligada a realizar el cálculo de anticipo al Impuesto a la Renta.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por los años 2017 al 2011 y se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

14. Participación de trabajadores

El 11 de abril de 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales emitió el Acuerdo Ministerial No. 0079, que en su Artículo No. II establece que las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad que no tengan contratado personal bajo relación de dependencia dentro del ejercicio fiscal declarado, deberán depositar el 15% de participación de utilidades en la cuenta del Ministerio de Relaciones Laborales a través de las instituciones autorizadas, hasta el 15 de mayo del siguiente ejercicio fiscal y desde el 2015 este depósito deberá ser realizado en la cuenta del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

TAMPA CARGO S. A.
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Cabe mencionar que el presente Acuerdo Ministerial, no corresponde a una norma legal establecida en el Código de Trabajo, sin embargo, en la práctica en el área laboral es permitido que por medio de Acuerdos Ministeriales se establezcan mecanismos de pago de los diferentes beneficios de los trabajadores; consecuentemente, para la liquidación de la participación de trabajadores de las utilidades del año 2017 se debe aplicar el referido Acuerdo, ya que se encuentra vigente para este ejercicio fiscal.

15. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 no se conoce de ninguna contingencia que pueda afectar la marcha del negocio y/o los estados financieros de la Compañía, conforme las confirmaciones obtenidas de sus abogados y ejecutivos.

16. Eventos Subsecuentes

A la fecha de este informe no se han presentado eventos que se conozcan, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

17. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **TAMPA CARGO S. A. - Sucursal Ecuador**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 30 de marzo de 2018 por parte del Representante Legal de la Compañía.
